de D.n Luis Chico de Guzman del Pe.l de la
nada Alcalde de D.n Ignacio de Saud por
S.n Mg.d en ambos Vados, D.n Antonio la
rreño Piñuño. D.n Alonso de Neda, D.n Alon
so la Reguera, D.n Alonso Lopez Pa
dia Saluador de Sevilla, D.n Jph. Mar
tin Pe.z de Alfaro Lopez, y D.n Ben.to de Figueroa
Vezinos y Regidores de dho Pueblo Juntos en Cabildo
mo loan de Dios y costumbre de ce
stacion lo firmo
Jph. Pe.z de Alfaro Escriu.no de Cabildo
Leyose en Pleno Cauildo, por mi Escriu
no, Auto y Despacho del Juez de Cope
rido por D.n Geronimo Niño de Rueda
Caualliero del Orden de Calatraua Co
ronel de Infanteria Española Gen
eral Sargento mayor de Batalla de Murcia y
su Reyno y Comendante en Segunda dha
Plaza, y dho Auto y Despacho Cuyo tenor
es del Siguiente
Para que el Alcalde Ordinario mas Antiguo
de esta Villa de Cope, Nombre dos hombres Sol
dados Sorteados para Completar los Re
clutas que se estan Sorteando para el Regimiento
de Infanteria Española de Murcia, y
que Sean Robustos, y de Buena Estatura,
Agilidad y Suficiencia para el manejo de las
Armas, Como por dho Despacho se previene y
en virtud de lo mandado se corren y
Alguacilan por Razon de quinto se eleman
de la premia alguna que le tolera dha Fuerte o a
sus Padres, para que cumplan y basan al